

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE RED.ES POR LA QUE SE ANUNCIAN LOS GANADORES DE LA 4ª EDICIÓN “El valor del dato para la salud y el bienestar de los ciudadanos”

C-028/21-SP

D. Alberto Martínez Lacambra, Director General de la entidad pública empresarial Red.es, M.P., habilitado para este acto, según lo establecido en la Base Octava de las Bases del Desafío,

CONSIDERANDO

- Que el 22 de noviembre de 2021 se publicó en la Sede Electrónica de la entidad pública empresarial Red.es, M.P., las “**Bases reguladoras del Premio Desafío Aporta 2021 (C-028/21-SP)**”, por la que se establecen las bases para participar en esta Convocatoria (en adelante, “las Bases”).

- Que, de acuerdo con la Base Segunda de las Bases del Desafío, el concurso se desarrolla en dos fases:

“FASE I: Concurso de ideas. “Cómo reutilizar datos abiertos para la mejora de la salud y el bienestar de los ciudadanos”. Los participantes presentarán sus ideas y se llevará a cabo la selección de hasta diez de las mejores ideas presentadas, de acuerdo con el procedimiento de evaluación descrito en la Base Sexta.

FASE II: Desarrollo del prototipo y exposición presencial. Los participantes cuyas ideas hayan sido seleccionadas en la fase anterior, desarrollarán el prototipo asociado y lo presentarán ante los miembros del Jurado, de acuerdo con el procedimiento de evaluación descrito en la Base Sexta.”

- Que, tras la evaluación de los prototipos presentados (Fase II) de acuerdo con los criterios de valoración descritos en la Base Quinta de las Bases del Desafío, el Jurado emitió el Informe de Valoración de 21 de octubre de 2022, en el que se recogían las puntuaciones otorgadas a cada una de las propuestas presentadas.
- Que, a la vista del citado Informe, de conformidad con la Base Sexta de las Bases del Desafío, el Órgano Instructor elaboró la Propuesta de Resolución del Desafío

Código Seguro De Verificación	IytFt0kRok90zB/YhGw1bg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	ALBERTO MARTINEZ LACAMBRA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	26/10/2022 16:18:03		
Observaciones			Página		1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IytFt0kRok90zB/YhGw1bg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Código Seguro de Verificación	IV7AZTR3NAJ3JO7YCNHCKTQR4U	Fecha	27/10/2022 12:05:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7AZTR3NAJ3JO7YCNHCKTQR4U	Página	1/2	

Aporta de fecha 25 de octubre de 2022, publicada en la Sede Electrónica de Red.es el 27 de octubre de 2022, que recogía los tres prototipos que, de acuerdo a la valoración del Jurado, han obtenido mejor puntuación.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Primero. - Conceder a aquellos participantes que, tras la valoración del Jurado, han obtenido la mejor clasificación y que han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases, los premios indicados en la Base Séptima de las Bases del Desafío Aporta 2021 de acuerdo al orden recogido en la siguiente tabla:

Premio	Nº expediente	Solicitante
1er Premio	2022/DA21/00190160	ALBERTO BERENGUER PASTOR
2o Premio	2022/DA21/00185918	MARC COCA MORENO
3er Premio	2022/DA21/00187907	JESUS NOGUERA MARCO

Segundo. - La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, es susceptible de recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Sin perjuicio de lo anterior, contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la misma.

Alberto Martínez Lacambra
Director General de la entidad pública empresarial Red.es, M.P.

Código Seguro De Verificación	IytFt0kRok90zB/YhGw1bg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	ALBERTO MARTINEZ LACAMBRA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL	Firmado	26/10/2022 16:18:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IytFt0kRok90zB/YhGw1bg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7AZTR3NAJ3JO7YCNHCKTQR4U	Fecha	27/10/2022 12:05:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7AZTR3NAJ3JO7YCNHCKTQR4U	Página	2/2

